



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



COMUNICADO DE PRENSA N° 023 – 2017 – GR.CAJ/ODN.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES

El Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Oficina de Defensa Nacional hace un llamado a la población, para evitar la quema de residuos vegetales y/o arbustos, así mismo detalla medidas de prevención y control frente a incendios forestales:

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- No arrojar basura, materiales inflamables, ni objetos encendidos en carreteras y caminos.
- Las fogatas deben ser apagadas adecuadamente y asegurar que no exista la posibilidad de reavivar el fuego.
- Cumplir con las restricciones de acceso a zonas forestales en épocas de riesgo.
- Realizar la identificación de rutas de evacuación y zonas seguras ante la ocurrencia de un incendio forestal, en coordinación con las autoridades locales de Defensa Civil

MEDIDAS DE CONTROL:

En caso de producirse un incendio forestal:

- Las personas ubicadas en las proximidades de un incendio, deben trasladarse a un área segura, terrenos libres de vegetación o rodeados con barreras físicas que detengan el fuego (ríos, rocas, entre otros).
- Alejarse del lugar en sentido contrario a la dirección del viento.
- Colaborar con el personal especializado encargado de las labores de lucha, control y extinción del fuego, sin exponer su integridad, por ningún motivo, se debe intervenir sin equipos de protección personal.

Cajamarca, 29 de agosto de 2017

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**